

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García
Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta
Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio
Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman
Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Giulianna Bugarini Torres
Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante

Dip. Conrado Paz Torres.
Integrante

Dip. Baltazar Gaona García
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García
*Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario*

Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO AGRADECE AL PINTOR FRANCISCO BUSTOS LA DONACIÓN DE LA PINTURA DE BELISARIO DOMÍNGUEZ, Y ENCOMIENDA A LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES QUE DETERMINE EL LUGAR ADECUADO PARA SU EXHIBICIÓN DENTRO DEL CONGRESO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente:

El suscrito, diputado Baltazar Gaona García, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Belisario Domínguez Palencia nació en Comitán, Chiapas, el 25 de abril de 1863. Ejerció la medicina y participó en la vida pública de su comunidad antes de llegar al Senado de la República. En 1913, tras el golpe de Estado y los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, alzó la voz frente al gobierno de Victoriano Huerta y denunció los abusos del poder. Sus escritos circularon cuando expresar esas ideas implicaba un riesgo real. Fue asesinado el 7 de octubre de ese año.

Su historia recuerda que una curul no se ocupa para guardar silencio ante la injusticia ni para servir a intereses particulares. Quienes integramos un Congreso recibimos la confianza del pueblo para representarlo, escuchar sus demandas y defender el interés público por encima de cualquier interés ajeno a ese mandato. La memoria de Belisario Domínguez nos exige ejercer esa responsabilidad con libertad de conciencia y valentía.

El pintor Francisco Bustos ha donado una pintura dedicada a Belisario Domínguez para el Congreso del Estado. Recibirla y exhibirla en un espacio digno permitirá que quienes trabajan en este recinto y quienes lo visitan encuentren en la obra un recordatorio permanente del sentido de la representación popular. Agradecemos al artista este gesto generoso, que enriquece el patrimonio cultural del Poder Legislativo.

La ubicación de la pintura debe responder tanto a su valor simbólico como a las condiciones de exhibición, seguridad y conservación del inmueble y de la propia obra. Por ello, se propone que la Comisión de Cultura y Artes determine el lugar adecuado dentro del Congreso, en coordinación con las áreas administrativas competentes y conforme a las autorizaciones que, en su caso, resulten necesarias.

Por lo expuesto, someto a consideración del Pleno el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Único. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo agradece al pintor Francisco Bustos la donación de la pintura de Belisario Domínguez y encomienda a la Comisión de Cultura y Artes que determine el lugar adecuado para su exhibición dentro del Congreso, atendiendo a su visibilidad, seguridad y conservación, en coordinación con las áreas administrativas competentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 26 de septiembre de 2026.

Atentamente

Dip. Baltazar Gaona García





www.congresomich.gob.mx